

# Acta de Asamblea General 2022

FECHA:		24 de febrero del 2022		NÚMERO TOTAL DE PERSONAS PRESENTES	33		
LUGAR DE REALIZACIÓN:		Gran Hotel del Paraguay		NÚMERO DE MIEMBROS CON DERECHO A VOTO PRESENTES (INCLUYENDO SUPLENTE)	23		
HORA DE INICIO / HORA DE FINALIZACIÓN:		9:00	13:00	NÚMERO DE MIEMBROS CON DERECHO A VOZ PRESENTES (INCLUYENDO SUPLENTE)	7		
DURACIÓN DE LA REUNIÓN (EN HORAS)		4 horas.		NÚMERO DE OBSERVADORES PRESENTES (INCLUYENDO SECRETARÍA TÉCNICA DEL MCP)	1		
PERSONA QUE FACILITA LA REUNIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	Dra. Sandra Irala		NÚMERO DE REPRESENTANTES DE FONDO MUNDIAL PRESENTES	1		
	ORGANIZACIÓN	DGVS		SE ALCANZÓ EL QUORUM (SÍ O NO)	SÍ		
ROL EN EL MCP	Presidente		X	TIPO DE REUNIÓN	Regular		
	Vice-Presidente				Extraordinaria		
	Miembro del MCP				Reunión de comités		
	Coordinador / Secretaría				Asamblea General	X	
Sector al que pertenece							
GOB	OCI	ONG	EDU	PVV	PEMAR	OR	SP
X							

LEGEND FOR SECTOR*			
GOB	GOBIERNO	PVV	PERSONAS VIVIENDO CON VIH O TB
OCI	ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PEMAR	PERSONA REPRESENTANDO A POBLACIÓN EN MAYOR RIESGO
ONG	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	OR	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
EDU	ACADEMIA / SECTOR EDUCATIVO	SP	SECTOR PRIVADO / AGRUPACIÓN GREMIAL

ORDEN DEL DÍA	
9:00-9:15	Palabras de apertura por parte de la presidencia del MCP
9:15-9:30	Presentación de miembros de ingreso reciente al MCP y saludo de los participantes
9:30-09:45	Elección del presidente/a y secretario/a de la Asamblea General
09:45-10:30	Presentación de los logros y desafíos del Comité MER (2020 – 2021)
10:30-10:45	Etapa Final de la Subvención de Tuberculosis
10:45-11:30	Etapa actual de las Subvención de VIH y del C19RM
11:30-12:00	Coffee Break
12:00-12:15	Rendición programática y financiera del MCP 2020-2021
12:15-12:30	Conformación del Comité de Ética en base a las nuevas normativas del FM
12:30-12:45	Solicitud de Ampliación del Manual de Operaciones, en un capítulo que trate sobre las Asambleas de las poblaciones, en tiempo y en forma.
12:45-13:30	Elección de nuevas autoridades del MCP y proclamación final
13:30	Almuerzo

*Miliana Gimenez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

## RESUMEN POR ITEM TRATADO

<b>1º PARTE DE AGENDA</b>	Palabras de apertura del presidente del MCP
	Elección del presidente/a y secretario/a de la Asamblea General
	Presentación de miembros de ingreso reciente al MCP
	Presentación de los logros y desafíos del Comité MER (2020 – 2021) y definición de la etapa actual de las Subvenciones de VIH y Tuberculosis.

No se declaran conflictos de intereses.

Siendo las 9:24 la encargada de la Secretaría Técnica da inicio a la Asamblea General del MCP indicando que el presidente del MCP, el Dr. Julio Borba, no podrá asistir. Ante la ausencia del Ministro de Salud, la Dra. Sandra Irala, en su rol de suplente, da unas breves palabras de apertura y bienvenida solicitando a los presentes realizar una ronda de presentación.

Una vez terminada la ronda de presentación la Secretaria Técnica Marianela Dorado, pide la palabra, y recuerda a todos los presentes que contar con la "Nota de Aceptación y Acatamiento de la Política de Gestión de Conflicto de Intereses" y el "Formulario de Declaración de Intereses" firmados es un requisito para la participación de la Asamblea General dando cumplimiento al Manual de Ética del MCP, además de los módulos correspondientes a Ética propuestos por el Fondo Mundial.

Siguiendo con el orden del día la encargada de la Secretaría Técnica solicita a los presentes realizar la elección de una persona miembro del MCP que oficiará de PRESIDENTE DE ASAMBLEA, y otra persona que cumplirá la función de SECRETARIA DE ASAMBLEA.

La Dra. Águeda Cabello propone a la Sra. Adriana Irún, representante de la Red de ONGs que trabaja en VIH en Paraguay, como Presidenta de Asamblea, y a la Dra. Sarita Aguirre, Directora del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, como Secretaria de Asamblea. Esta moción es secundada por María Vera, representante del Laboratorio Central de Salud Pública. Las personas nominadas aceptan las designaciones y, no habiendo objeciones, asumen la Sra. Adriana Irún como Presidenta y la Dra. Sarita Aguirre como Secretaria de Asamblea. Ambas estarán a cargo de revisar y firmar el acta de la Asamblea General.

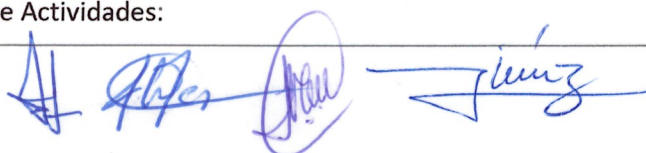
Una vez conformada la presidencia y secretaría de Asamblea, la Sra. Adriana Irún socializa la agenda e invita al Sr. Juan Sebastián Cabral y a la Sra. Martha Diarte, referentes del COMITÉ DE MONITOREO ESTRATÉGICO POR RESULTADO sobre TB y VIH respectivamente, a realizar la presentación sobre los logros y desafíos 2020 y 2021.

### Presentación de los logros y desafíos del Comité MER (2020 – 2021)

Toma la palabra el Sr. Juan Sebastián Cabral y aclara que está vinculado a una Organización sub-beneficiaria del proyecto de VIH financiado por el Fondo Mundial, por esa razón, en consenso con todas las personas del CMER, coordina el monitoreo de la subvención de Tuberculosis que se encuentra en etapa de cierre. La Sra. Martha Diarte coordina el monitoreo de la subvención de VIH. De este modo se evita cualquier conflicto de interés que pudiera surgir.

Dicho esto, en el Acta CMER N° 1/2020 se reconfirma a las personas que componen actualmente el CMER y en ese contexto, se puede verificar como coordinador del componente de TB al Sr. Juan Sebastián Cabral y coordinadora del componente de VIH a la Sra. Marta Diarte.

Resumen de Actividades:



- Durante el 2020 se procedió a la actualización del Manual de Monitoreo Estratégico de Resultados, en el punto que referencia a la visita de campo, la elaboración de las recomendaciones y la elaboración del plan de acción. Dicho documento fue socializado por la Secretaria Técnica.
- En Julio de 2020, con la participación de todos los actores claves en la Respuesta a la TB se instaló la Mesa Técnica de Tuberculosis para el seguimiento de los compromisos asumidos por el país en el marco de la subvención.
- Dentro de esa Mesa Técnica, se hizo una ruta crítica que fue clave porque, la ruta de factores críticos era nuestra ruta con relación al proceso de seguimiento de indicadores, incidencia y principales recomendaciones que se fueron formulando a lo largo del trabajo.
- Durante las sesiones se han analizado los datos provistos por el tablero de mando de TB. En base a ello, se han formulado las agendas de visita de campo, y los instrumentos para el relevamiento de información.
- Durante el 2021, con protocolos de prevención de COVID 19 más flexibles, se realizó una visita de campo. Se pudo llevar a cabo el seguimiento pormenorizado con el Laboratorio Central de Salud Pública y la Red Nacional de Laboratorios, con el fin de verificar la situación de procesamiento de muestras en las regiones priorizadas de Caaguazú, Itapúa, Asunción y Central. El resultado fue presentado conjuntamente con las recomendaciones (Acta del MCP N° 10/2021)
- Cuando la subvención estaba llegando a su fin, se habían visto cuestiones críticas que se debían resolver.
- Una de las Fortalezas del CMER es la participación de todos los actores claves en la Respuesta a la TB: Programa de TB, RP, LCSP, Red Nacional de Laboratorios, DGVS y los representantes de las OSCs.
- Una debilidad es la falta de seguimiento por parte del MCP de las recomendaciones y planes de trabajo presentado.

La Presidenta de Asamblea pregunta al pleno, si hay alguna pregunta sobre lo expresado por Juan S. Cabral. Domingo Centurión, felicita por el trabajo realizado.

La Dra. Águeda pide la palabra y sugiere que el Oficial de Monitoreo Estratégico, a ser contratado próximamente, pueda dar seguimiento a esta fase de sostenibilidad, para analizar los posibles problemas que se pudieran presentar. Es también importante tener presente las lecciones aprendidas para el momento en que la subvención de VIH pase a esa etapa. Se debe definir cuál será la acción del MCP cuando llegue esa situación.

Adriana Irún sugiere realizar una plenaria para tratar estos temas específicos, de manera a analizar la situación y obtener respuestas.

Al finalizar la presentación Juan Sebastián Cabral, se le da la palabra a la Dra. Marta Diarte, la cual pasa a exponer el resumen referido a la subvención de VIH:

La Sra. Marta Diarte hace referencia a que el año 2020 fue un año pandémico, y por ende, se produjeron cambios muy grandes en la forma de trabajo.

- En el 2020 no se realizaron visitas de campo, sin embargo el CMER decidió revisar indicadores de VIH y, a pesar de existir algunos indicadores que ya no eran reportados al Fondo Mundial, el comité estimó importante revisar el informe 2020 y encontrar la relación con los nuevos indicadores del 2021. También se buscaron aquellos temas que habían quedado pendiente, ya que el país debe seguir haciendo seguimiento a todos los indicadores, no solamente a aquellos correspondientes a la subvención.
  - Se elaboró un Plan de Contingencia 2021 y se realizó la revisión del Informe de los Indicadores 2020 para analizar pendientes y avances.



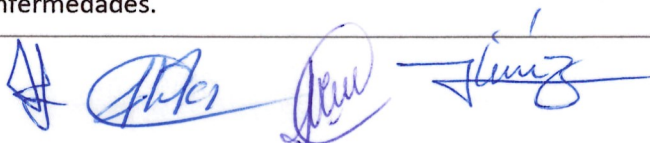
- Durante la revisión se constató que muchos indicadores habían bajado, ya que se dificultó la llegada de persona a persona por lo cual se recomendó
  - a. Sistematizar la experiencia en pandemia, dejar por escrito de forma oficial los mecanismos y estrategias de atención que sirva de base a otras situaciones similares que pueden darse en el país.
  - b. Fortalecer el trabajo conjunto entre las regiones sanitarias y la sociedad civil.
  - c. Implementar una Guía de Calidad del Dato.
- En las actividades del año 2021 se realizó la planificación y visita de campo centrado más en la experiencia post-pandemia. Era necesario hacer un relevamiento de información. Fue factible visitar algunas regiones sanitarias del interior. Falta aún cerrar las conclusiones antes de ser compartidas al MCP, no obstante, algunos puntos que se pueden señalar son:
  - a. Fortalecimiento de estrategias de aprendizaje de carga de datos y otras líneas de acción del proyecto, a la sociedad civil.
  - b. Ampliación de las actividades extramuros en las regiones sanitarias. El PRONASIDA, desde su sede central realiza algunas visitas pro esto no responde a las necesidades. Se puede poner como ejemplo a la X Región Sanitaria de Alto Paraná donde la demanda es muy grande y lo que corresponde es que el personal encargado de VIH no actúe sólo dentro del hospital, sino que haga el ejercicio de llevar adelante actividades extramurales.
- **Como avance** en estos dos años se puede decir que hay una activa participación de los servicios y organizaciones que se visitan. Las personas reconocen al CMER como una instancia de monitoreo y colaboran activamente en todo lo que es facilitar la información para realizar esa etapa. Hay una buena coordinación para poder realizar el monitoreo.
- **Como desafíos** se tiene la incorporación de las recomendaciones del CMER como parte importante de las actividades de seguimiento del MCP, necesitamos una articulación más fluida.
  - Articulación y transferencia de experiencia al Dpto. de Monitoreo del PRONASIDA por parte del CMER.
  - Dejar capacidad instalada en las organizaciones beneficiarias del proyecto para dar sostenibilidad a las actividades del mismo. Es un desafío, revisar, elaborar un plan, ver las oportunidades de capacitación y que las personas de la Sociedad Civil que van a ejecutar el proyecto, puedan ir incorporando ciertas capacidades para que cuando el proyecto no este, puedan seguir desarrollando su trabajo.
  - Los recursos económicos para el monitoreo de Asunción es otro desafío, ya que el monitoreo cubre la movilidad del interior, pero no cubre la movilidad de Asunción.

La Dra. Marta Diarte culmina su exposición y la Presidenta de Asamblea pregunta al pleno si hay consultas o comentarios.

La Dra. Águeda pide la palabra y hace el siguiente comentario: el departamento de Monitoreo es del PRONASIDA, no de la Respuesta Nacional al VIH donde también está incluida la organización de la Sociedad Civil. Son funciones diferentes, esto es un punto que hay que analizar.

Me gusta como CMER está trabajando y pensando en la sostenibilidad. Se podría pensar en la integración con el departamento de monitoreo, pero también algo con la reorganización de las sociedades civiles, porque cada departamento tiene su monitoreo de indicadores estratégicos que son propios del PRONASIDA.

Adriana Irún pregunta a la asamblea si la figura de Consultor de Monitoreo Estratégico podría dar apoyo en esto, de manera a tener criterios unificados para implementar los diferentes monitoreos, a las diferentes enfermedades.



Martin Negrete pide la palabra y dice que hay que considerar un sistema integrado de información, con indicadores conjuntos, pero que no se superpongan actividades en la Respuesta Nacional.

Adriana Irún propone, de acuerdo a lo planteado por Martín Negrete que, este monitoreo es muy importante, ya que tenemos representaciones de personas de esos estamentos que también podrían involucrarse dentro del Comité MER, y también es importante para la sostenibilidad.

La Sra. Marie García indica que hay algunas actividades que corresponden a la sociedad civil y que están siendo implementadas por el PRONASIDA. Solicita que se monitoree esta situación.

El Dr. Romeo Montoya pide la palabra y explica que en la línea de sostenibilidad es lo que más preocupa el cortar con Tuberculosis, y esta misma situación pasará con VIH. Entonces se pueden identificar lecciones aprendidas a tener en cuenta, así como las brechas que no se atendieron. Propone crear un Comité con la donde participen OPS, Organizaciones Gubernamentales, con el Ministerio de Hacienda para garantizar la inclusión dentro del presupuesto del MSP, las actividades que no están cubiertas actualmente. Desde allí se podría incidir en la cobertura de tratamiento que tiene una enorme brecha aún. Es importante tener en cuenta que Asunción tiene el acceso a medicamentos, a diagnósticos, pero no así los demás departamentos. Es grande la brecha en población Indígena. Se debe dar mayor énfasis en la sostenibilidad de este proceso que ya no va a causar un impacto. Se debe encontrar algo más específico para la función del MCP, luego que el Fondo Mundial deje de estar dando estos insumos al MSP.

La Dra. Águeda pide la palabra y aporta que debe haber monitoreo de Malaria por parte de CMER, pues, aunque el Paraguay ha obtenido su certificación como país libre de Malaria, aún se tiene el riesgo de reintroducción.

La Sra. Marta Diarte complementa señalando la importancia de incluir a las personas privadas de libertad, incluso a las poblaciones indígenas, que formen parte del Monitoreo Estratégico.

Adriana Irún hace un resumen señalando las propuestas concretas que quedan como mandato de la Asamblea:

- **La creación de un Comité de incidencia para la sostenibilidad, donde se debe incluir con más fuerza al Ministerio de Hacienda.**
- **Monitoreo de Malaria desde el CMER.**
- **Solicita que el Consultor de MER preste apoyo para hacer seguimiento y unificar información.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Presentación CMER – Asamblea MCP 2022 (ANEXO 1)
2. Avances y desafíos CMER – Asamblea MCP 2022 (ANEXO 2)

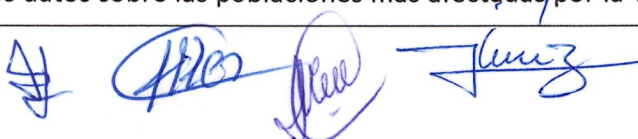
### Etapa Final de la Subvención de Tuberculosis

Pasando al siguiente punto de agenda, la Sra. Adriana Irún pasa la palabra a la Dra. Sarita Aguirre

La Dra. Aguirre señala que la subvención de TB se encuentra en su etapa de finalización, aunque se tuvo una pequeña prórroga para ir cerrando todas las actividades programáticas hasta llegar a su cierre final.

Posteriormente presenta la situación actual de la TB en Paraguay. presenta los casos incidentes de tuberculosis (estimados y notificados) entre los años 2000 y 2021. Identifica en el mapa, las regiones con incidencia de TB en los rangos 1. Muy alta, 2. Alta, 3. Moderada y 4. Baja, teniendo en cuenta los datos oficiales del Sistema Experto del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT)

Presenta los datos sobre las poblaciones más afectadas por la TB



- Tabaquismo: 26%
- Personas privadas de libertad: 18%
- Población indígena: 12%
- Personas con diabetes: 10%
- Personas con VIH: 8%
- **Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC): 1,4%**
- Personas en situación de calle: 1,3%
- Trastorno psíquico 0,3%
- Adicciones: 19%
- Hacinamiento: 2%

Explica también sobre la distribución porcentual del resultado de tratamiento de las personas con Tuberculosis durante el periodo que abarca del 2005 al 2020. Así como la incidencia y mortalidad por TB en pueblos indígenas y centros penitenciarios. También se presentaron los datos sobre la co-infección TB/VIH, y se identificaron las actividades colaborativas entre enero y agosto del 2021.

Un punto importante fue la presentación sobre la incidencia de COVID-19 en la captación de sintomáticos respiratorios, diagnóstico y tratamiento de la TB, durante el 2020 y 2021, que, en todos los casos, ha tenido un efecto negativo con retrocesos importantes en los indicadores.

Finalmente, se presenta el resumen de actividades que se ha realizado procurando la sostenibilidad de la Respuesta Nacional a la TB:

- El Congreso Nacional aprobó la Ley Nº 6781 de la Tuberculosis.
- 1 plan estratégico de la respuesta de la TB 2021-2025 elaborado.
- Revisión de la Guía Nacional.
- 78 salidas de supervisión Nacional llegando a 229 distritos del país, 342 servicios y 610 profesionales de salud.
- 19 reuniones de Programación (virtual) con la participación de 405 profesionales de todas las regiones sanitarias del país.
- Todos los SR captados tenían acceso a una prueba de diagnóstico rápido (geneXpert)
- 43 salidas de búsqueda activa de contactos y visitas a comunidades para identificación de SR y toma de muestras.
- 1 Curso intensivo de Actualización en el Manejo Clínico y Programático de la TB sensible y resistente a fármacos dictada por el Dr. José Caminero y con la asistencia de 204 profesionales médicos, de enfermería, bioquímicos, trabajadores sociales y psicólogos.
- 26 capacitaciones de la estrategia Fin de la TB a estudiantes de Enfermería y Obstetricia en el Hospital Mennonita Km 81 con 331 alumnos capacitados.
- 45 salidas del Equipo de gestión para la Implementación del plan de trabajo y entrenamiento al Personal de Salud de las Cabeceras Distritales y Servicios Locales, con 800 SR detectados y 37 casos notificados
- 1457 pacientes con TB reciben leche y/o apoyo alimentario.
- 26 actividades de Entrenamiento en la estrategia Fin a la TB y TB DR a profesionales de los servicios de salud del país con 1263 profesionales capacitados.
- 16 actividades de Entrenamiento para seguimiento a casos de TB DR con 110 profesionales capacitados.
- 45 salidas del equipo psicosocial y 492 atenciones realizadas tanto a personas afectadas por TB DR y sus familiares y contactos.
- 3 salidas de Monitoreo y Evaluación visitando la región sanitaria y el Hospital Regional de Caaguazú, Alto Paraná, Itapúa, Misiones, Guairá, Caazapá y Paraguari.
- 88 reuniones en las que participaron al menos un representante del PNCT.



Luego de la exposición de la Dra. Sarita Aguirre, la Sra. Adriana Irún pasa la palabra a la Ing. Myriam Caballero para referirse a la ejecución presupuestaria de la subvención de TB.

La Ing. Caballero señala que, al cierre del 2021, se ha alcanzado una ejecución del 88,49% equivalente a USD 2809090,82.- Se ha logrado una extensión de la subvención para el 2022, con un monto total de USD 986.518,29.- que serán distribuidos en los módulos 1, 2, 3, 4 y 5.

MÓDULO	PRESUPUESTO 2022 ENERO-SETIEMBRE
MÓDULO 1 - Estrategias nacionales de salud	12.060,68.-
MÓDULO 2 - Prestación de servicios integrados y mejora de la calidad	586.013,04.-
MÓDULO 3 - Gestión de programas	209.810,88.-
MÓDULO 4 - Sistemas de información en salud y monitoreo y evaluación	156.061,32.-
MÓDULO 5 - COVID-19	22.582,36
	<b>986.518,29.-</b>

Al concluir la presentación sobre TB, la Sra. Adriana Irún señala que hay varios puntos importantes para rescatar y que quedan como mandato de Asamblea:

- **Se debe hacer un ajuste en lo que refiere a personas privadas de libertad y prevención de TB conjuntamente con el Ministerio de Justicia.**
- **El Ministerio de Salud debe poner énfasis en lo referente a captación de sintomáticos respiratorios desde las Redes de Servicios.**
- **Un punto trascendental refiere a la situación de la TB en el ámbito legal.**
- **Se destaca la búsqueda de la sostenibilidad de las actividades a través de los fondos del Presupuesto Nacional.**
- **Como lección aprendida se tiene la incidencia realizada con la Dirección General de Administración y Finanzas, como ejemplo a imitar en VIH, apuntando a la verdadera descentralización de los SAIs.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

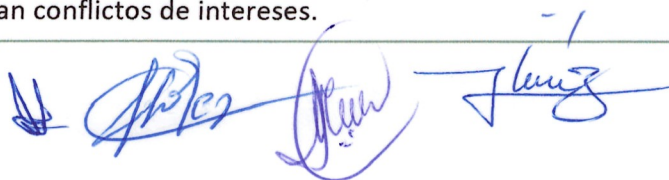
1. TB en Paraguay 2021 – Asamblea MCP 2022 (ANEXO 3)
2. Ejecución presupuestaria TB 2019 y 2021 – Asamblea MCP2022 (ANEXO 4)

**Siendo las 11:20 hs la Presidenta de Asamblea realiza un pequeño corte para el coffe break.**

**2º PARTE DE AGENDA**

Etapa actual de las Subvención de VIH y del C19RM  
Rendición programática y financiera del MCP 2020-2021  
Conformación del Comité de Ética en base a las nuevas normativas del FM  
Solicitud de Ampliación del Manual de Operaciones, en un capítulo que trate sobre las Asambleas de las poblaciones (en tiempo y en forma)  
Elección de nuevas autoridades del MCP y proclamación final

No se declaran conflictos de intereses.



Siendo las 12:05 hs la Presidenta de Asamblea prosigue con la asamblea dando paso al siguiente tema según el Orden del Día

#### Etapa actual de las Subvención de VIH y del C19RM

La Sra. Adriana Irún pasa la palabra a la Sra. Mary Royg para la presentación de la ejecución presupuestaria de la subvención de VIH.

La Sra. Mary Royg explica que el Fondo Mundial ha modificado la estructura de rendición de cuentas tanto a nivel programático como de ejecución presupuestaria, por esa razón no tiene cerrado aún el informe del año 2021 y propone a la Asamblea, hacer la presentación oficial de la subvención de VIH en abril, mientras tanto tiene un informe provisorio del avance presupuestario.

La asamblea acepta la propuesta de la Sra. Mary Royg quien expone el resumen.

Al culminar la presentación provisorio sobre la subvención de VIH, se asienta como mandato de Asamblea que:

- **quedará pendiente la revisión de la subvención de VIH, hasta finales de abril donde se deberá presentar tanto el avance financiero como el desarrollo programático y los alcances que se han tenido en todos los indicadores.**
- **A solicitud del Sr. Martín Negrete, que el CMER, verifique y haga seguimiento para que todos los indicadores de VIH tengan meta para finales de abril de 2022.**

Posteriormente, toma la palabra la Sra. Mary Royg y presenta lo correspondiente a la ejecución del financiamiento C19RM que tiene un porcentaje muy bajo, ya que el proyecto tuvo inicio en enero del 2021.

Ella misma aprovecha para presentar la ejecución presupuestaria del FORTALECIMIENTO DEL MCP 2020-2021 señalando que este financiamiento culmina en el año 2023.

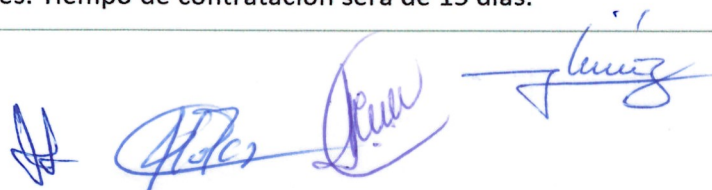
Luego de las presentaciones hechas por la Sra. Mary Royg, la Presidenta de Asamblea otorga la palabra a la Dra. Águeda Cabello para el reporte programático del MCP desde el 2020 hasta el 2021.

La Dra. Cabello señala que el pleno del MCP, trabajó en la propuesta C19RM, desde abril del 2021 hasta su aprobación el 23 de agosto del 2021, durante ese periodo se conformaron comités de trabajo de los diferentes sectores involucrados. Actualmente dicha subvención se encuentra en inicio de implementación. Se logró mucho más de lo esperado.

Con respecto a CCM EVOLUTION, la consultoría realizada por Elena Décima con el apoyo del G8, se obtuvo un producto que fue enviado al Fondo Mundial con el aval del MCP. Actualmente se está dando seguimiento a los resultados desde el trabajo conjunto con Danilo Rayo Benavides, contratado por el FM para tal efecto.

Un punto importante para el fortalecimiento del MCP, es la contratación del Oficial de Monitoreo Estratégico, con el objetivo de reforzar esta función. El llamado a concurso para la presentación de CVs y posterior contratación, debe realizarse en marzo, de manera a cumplir con los plazos. La contratación sería por 24 meses.

También señala la Dra. Cabello, que se tendrá la contratación de un Coaching de apoyo remoto del CMER, para definir sus funciones, mejorar el análisis de información, planificación, y fortalecimiento de capacidades. Tiempo de contratación será de 15 días.





Se prevé contratar a un consultor nacional que ayude a los sectores constituyentes de la sociedad civil a prepararse antes y después de las reuniones. Del mismo modo se contratará un consultor nacional para desarrollar un plan de posicionamiento.

Ya se está realizando la formación sobre Liderazgo y Gobernanza Ética, a través de los módulos desarrollados por el FM con la metodología e-learning. Finalmente, el plan tiene previsto implementar la Gestión del Desempeño de la secretaría del MCP.

Al finalizar la presentación la Presidenta de Asamblea pregunta si se tiene alguna duda sobre este tema, y sin nada que agregar el pleno aprueba la presentación.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Ejecución presupuestaria VIH y C19RM – Asamblea MCP 2022 (ANEXO 5)
2. Ejecución presupuestaria del MCP – Asamblea MCP 2022 (ANEXO 6)
3. Reporte programática del MCP-Asamblea MCP 2022 (ANEXO 7)

#### Conformación del Comité de Ética en base a las nuevas normativas del FM

Culminada la presentación de la Dra. Cabello, la Sra. Adriana Irún, hace referencia a que el tema tratado sobre el Fortalecimiento del MCP, está estrechamente vinculado al siguiente punto de la agenda, que es la Conformación del Comité de Ética en base a las nuevas normativas del FM.

En ese sentido pasa la palabra al Sr. Domingo Centurión, quién señala la importancia de ajustar el Manual de Ética a los nuevos lineamientos del FM. El Manual vigente señala la conformación de un Comité de Ética AD HOC, según necesidad, sin embargo, en la actualidad se solicita un Comité o Punto Focal con presencia permanente en las reuniones del MCP. Este es el punto que se debe armonizar.

El Sr. Domingo Centurión propone a la Asamblea que durante la siguiente reunión plenaria se conforme un comité que se encargue de ajustar el Manual según el mandato del FM.

La Sra. Adriana Irún pregunta al pleno si está de acuerdo con la propuesta y la Asamblea aprueba por unanimidad. Por lo tanto, queda como mandato de Asamblea que:

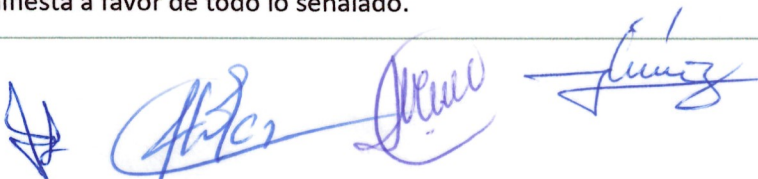
- **En la siguiente reunión plenaria del MCP se conformará un comité que será responsable de hacer los ajustes necesarios en el Manual de Ética y los presentará al pleno para su aprobación. La versión final deberá ser refrendada en una Asamblea Extraordinaria.**

#### Solicitud de Ampliación del Manual de Operaciones, en un capítulo que trate sobre las Asambleas de las poblaciones, en tiempo y en forma.

La Presidenta de Asamblea presenta el tema señalando que obedece a lo aconsejado por la Asesoría Jurídica para evitar cualquier inconveniente durante el proceso de las sub-asambleas, ya que el Manual Operativo del MCP requiere estar más detallado en cuanto a procedimientos y validaciones de las representaciones de población.

La Dra. Águeda Cabello pide la palabra, y propone la conformación de un Comité para introducir un nuevo capítulo al Manual Operativo. Señala que dicho comité debe estar integrado por referentes de la Sociedad Civil, así como por dos o tres asesores legales de modo a tomar decisiones y describir procedimientos que tengan claridad legal.

La Sra. Adriana Irún consulta a la Asamblea si están de acuerdo con la propuesta de la Dra. Águeda, y el pleno se manifiesta a favor de todo lo señalado.



Frente a esto, la Dra. Sandra Irala solicita que se le pregunte explícitamente y de manera nominal, a cada representante de las poblaciones ya que esta modificación les afecta directamente. Cada representante accede a responder de esa forma:

- Lourdes Herreira: de acuerdo,
- Lucila Esquivel: de acuerdo,
- Marie García: de acuerdo,
- Vicky Acosta: se retiró más temprano,
- Martín Negrete: de acuerdo,
- Gabriel Grommeck: de acuerdo,
- Domingo Centurión: de acuerdo.

Ante la manifestación unánimemente a favor, la Sra. Adriana Irún asienta que queda como mandato de Asamblea que:

**En la siguiente reunión plenaria del MCP se conformará un comité que será responsable de hacer los ajustes necesarios en el Manual Operativo del MCP, específicamente a lo concerniente a las Asambleas de poblaciones. El comité presentará el capítulo introducido al pleno del MCP, para su aprobación. La versión final deberá ser refrendada en una Asamblea Extraordinaria.**

#### Elección de nuevas autoridades del MCP y proclamación final

La Presidenta de Asamblea pasa al último punto de la Asamblea. Menciona que la representación principal, hasta este momento, es el Ministro de Salud. Esto obedece a que es esta entidad de gobierno, la que asume mayor carga de responsabilidad en la respuesta a las 3 enfermedades.

Sobre lo expuesto, consulta si hay alguna propuesta de modificación.

Ante la pregunta, la Asamblea manifiesta de manera unánime, que el Ministro de Salud debe seguir presidiendo el MCP.

Siguiendo con el proceso eleccionario, la Sra. Adriana Irún indica que, obedeciendo al Manual Operativo del MCP, la Presidencia Alterna debe caer sobre una representación de la Sociedad Civil. Entonces pregunta al pleno si existe alguna nominación para el cargo.

La Dra. Águeda Cabello pide la palabra y mociona al Sr. Domingo Centurión; y la Sra. Lourdes Herreira secunda la moción al igual que la Sra. Lucila Esquivel.

La Sra. Adriana Irún consulta si alguien quiere nominar a otra persona para el mismo cargo y así proceder a las votaciones. Sin embargo, nadie señaló otro nombre para asumir la Presidencia Alterna del MCP.

Ante este escenario, la Sra. Adriana Irún hace otra consulta, preguntando si alguien está en contra de que el Sr. Centurión asuma la Presidencia Alterna; y el pleno se manifiesta a favor del Sr. Centurión. Por lo tanto, es unánimemente nombrado como Presidente Alternativo del MCP.

Finalmente, la Sra. Adriana Irún pregunta sobre el cargo de Secretaría Ejecutiva, y el pleno expresa que el MSP debe seguir asumiendo esa función.

Los cargos quedan definidos de la siguiente manera:

Presidencia del MCP	Julio Borba Ministro de Salud Pública
Presidencia Alterna	Domingo Centurión Representante de HSH
Secretaría Ejecutiva	Sandra Irala Dirección General de Vigilancia de la Salud

Ante este resultado, la Sra. Adriana Irún, solicita que el Ministro de Salud, pueda nombrar como se suplente a una persona que no coincida en el cargo con DGVS para evitar superposición de funciones dentro del MCP, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas durante la consultoría de la Sra. Elena Décima.

La Dra. Sandra Irala pide la palabra y manifiesta que ya se conversó con el Ministro de Salud y tiene la propuesta de nombrar a la Vice Ministra de Rectoría y Vigilancia como su suplente ante el MCP, aunque para oficializar esta decisión se enviará un documento oficial, en la brevedad.

No habiendo otro punto que tratar, la Sra. Adriana Irún solicita al pleno cerrar la Asamblea, momento en el que, el Sr. Gabriel Grommeck pide la palabra.

El Sr. Grommeck nuevamente saca el tema solicitando que las grabaciones de las reuniones plenarias sean compartidas ya que él necesita presentar a su población para demostrar sus intervenciones en el MCP y con los estándares internacionales de transparencia.

La Dra. Águeda Cabello pide la palabra y recuerda al pleno, la importancia de mantener el respeto entre los miembros del MCP. El documento oficial que reúne los temas tratados en plenaria es el ACTA. Menciona que, si existen algunos temas sensibles que preocupen a las personas miembros del MCP, se deben usar los canales oficiales para manifestar estos asuntos y no utilizar otras vías que no corresponden (redes sociales).

El pleno coincide y se menciona que este tipo de comportamientos, se deben enfatizar en los manuales de Ética del Fondo Mundial y del MCP.

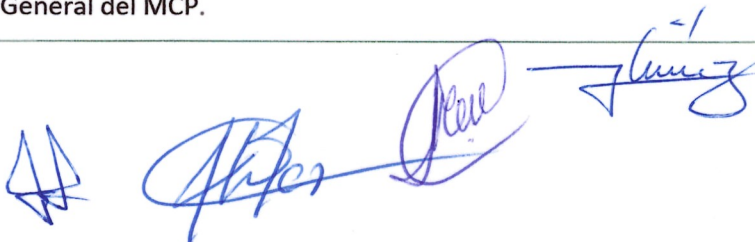
La Dra. Sandra Irala pide la palabra y subraya que:

- **El tema de TRANSPARENCIA debe ser tratado en el marco de la Ética una vez que se conforme el nuevo comité permanente.**
- **Las ACTAS de las reuniones son documentos legales y legítimamente transparentes.**
- **Cualquier agresión por redes sociales o por el medio que sea hacia el MCP o sus integrantes, debe ser denunciado por los medios que corresponda ya que este colegiado está obligado a actuar de acuerdo al Código de Conducta del Fondo Mundial.**
- **Teniendo en cuenta la insistencia sobre el mismo tema, le solicita al Sr. Grommeck, presentar una nota justificando cabalmente la necesidad de obtener la grabación de las reuniones, cuando éste no es un documento oficial.**

La Sra. Adriana Irún, pregunta a la Asamblea alguna opinión sobre lo expuesto por la Dra. Sandra Irala y el pleno vota consiente la propuesta que queda aprobada como un mandato asambleario.

Sin otro punto que agregar, el nuevo Presidente Alternativo del MCP toma la palabra para agradecer la confianza depositada en su persona y se compromete a seguir trabajando para el fortalecimiento a la respuesta de las 3 enfermedades.

La Presidenta de la Asamblea invita a las personas presentes a una foto grupal para así dar cierre a la Asamblea General del MCP.



## RESUMEN DE LOS MANDATOS DE ASAMBLEA POR ITEM TRATADO

Presentación de los logros y desafíos del Comité MER (2020 – 2021) y definición de la etapa actual de las Subvenciones de VIH y Tuberculosis.

Queda como mandato de la Asamblea:

- La creación de un Comité de incidencia para la sostenibilidad, donde se debe incluir con más fuerza al Ministerio de Hacienda.
- Monitoreo de Malaria desde el CMER.
- Solicita que el Consultor de MER preste apoyo para hacer seguimiento y unificar información.

Etapa Final de la Subvención de Tuberculosis.

Queda como mandato de Asamblea:

- Se debe hacer un ajuste en lo que refiere a personas privadas de libertad y prevención de TB conjuntamente con el Ministerio de Justicia.
- El Ministerio de Salud debe poner énfasis en lo referente a captación de sintomáticos respiratorios desde las Redes de Servicios.
- Un punto trascendental refiere a la situación de la TB en el ámbito legal.
- Se destaca la búsqueda de la sostenibilidad de las actividades a través de los fondos del Presupuesto Nacional.
- Como lección aprendida se tiene la incidencia realizada con la Dirección General de Administración y Finanzas, como ejemplo a imitar en VIH, apuntando a la verdadera descentralización de los SAIs.

Etapa actual de las Subvención de VIH y del C19RM.

Queda como mandato de Asamblea que:

- Estará pendiente la revisión de la subvención de VIH, hasta finales de abril donde se deberá presentar tanto el avance financiero como el desarrollo programático y los alcances que se han tenido en todos los indicadores.
- A solicitud del Sr. Martín Negrete, que el CMER, verifique y haga seguimiento para que todos los indicadores de VIH tengan meta para finales de abril de 2022

Rendición programática y financiera del MCP 2020-2021.

- Queda aprobada la presentación.

Conformación del Comité de Ética en base a las nuevas normativas del FM.

Queda como mandato de Asamblea que:

- En la siguiente reunión plenaria del MCP se conformará un comité AD HOC que será responsable de hacer los ajustes necesarios en el Manual de Ética y los presentará al pleno para su aprobación. La versión final deberá ser refrendada en una Asamblea Extraordinaria.

Solicitud de Ampliación del Manual de Operaciones, en un capítulo que trate sobre las Asambleas de las poblaciones (en tiempo y en forma)

Queda como mandato de Asamblea que:

- En la siguiente reunión plenaria del MCP se conformará un comité AD HOC que será responsable de hacer los ajustes necesarios en el Manual Operativo del MCP, específicamente a lo concerniente a las sub-asambleas de poblaciones. El comité presentará el capítulo introducido al



pleno del MCP, para su aprobación. La versión final deberá ser refrendada en una Asamblea Extraordinaria.

Los cargos quedan definidos de la siguiente manera:

Presidencia del MCP	Julio Borba Ministro de Salud Pública
Presidencia Alternativa	Domingo Centurión Representante de HSH
Secretaría Ejecutiva	Sandra Irala Dirección General de Vigilancia de la Salud

DOCUMENTACION DE SOPORTE		
	SI	No
LISTA DE ASISTENTES	x	
AGENDA	x	
OTROS DOCUMENTOS	x	
<b>ESPECIFICAR</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>ANEXO 1 Presentación CMER-Asamblea MCP 2022</li> <li>ANEXO 2 Avances y desafíos CMER-Asamblea MCP 2022</li> <li>ANEXO 3 TB en Paraguay 2021-Asamblea MCP 2022</li> <li>ANEXO 4 Ejecución presupuestaria TB 2019 y 2021-Asamblea MCP2022</li> <li>ANEXO 5 Ejecución presupuestaria VIH y C19RM-Asamblea MCP 2022</li> <li>ANEXO 6 Ejecución presupuestaria del MCP-Asamblea MCP 2022</li> <li>ANEXO 7 Reporte programática del MCP-Asamblea MCP 2022</li> </ul>		

**ACTA PREPARADA POR**

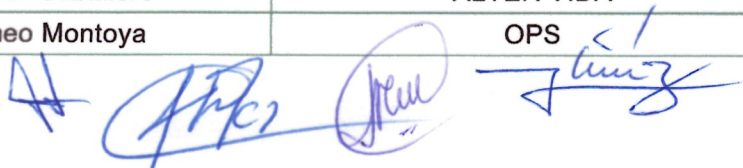
<b>NOMBRE</b>	Dra. Sarita Aguirre	<b>FECHA</b>	24/02/2022
<b>CARGO</b>	Secretaría de Asamblea	<b>FIRMA</b>	

**FIRMAN ESTA ACTA**

Adriana Irún – Presidenta de Asamblea	
Sarita Aguirre – Secretaria de Asamblea	
Domingo Centurión – Miembro Asambleario	
Lucila Esquivel – Miembro Asambleario	
Sandra Irala – Miembro Asambleario	

**LISTADO DE ASISTENTES**

	Nombre y apellido	Institución/Población	Sector	Voz y voto
1	Miryan Caballero	ALTER VIDA ✓	RP	*
2	Romeo Montoya	OPS ✓	OCI	*



3	Gabriel Grommeck ✓	Población HSH (central)	PEMAR	**
4	Claudia Piñanez ✓	Ministerio de Justicia	GOB	**
5	Natividad Ortiz ✓	Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social	GOB	**
6	Mary Royg ✓	CIRD	RP	*
7	Lucila Esquivel ✓	Población MTS	PEMAR	**
8	Juan Sebastián Cabral ✓	CMER	SC	*
9	Sarita Aguirre ✓	PNCT MSPyBS	GOB	**
10	Águeda Cabello ✓	DGVS	GOB	**
11	Marianela Dorado	Secretaría Técnica	MCP	
12	Martín Negrete ✓	Población PVV (varones)	PEMAR	**
13	Juan Domingo Centurión ✓	Población HSH (rural)	PEMAR	**
14	Laura Bordón ✓	DGAJ MSPyBS	GOB	*
15	Liliana Giménez ✓	PRONASIDA	GOB	**
16	Lourdes Herreira ✓	Población PVV (mujeres)	PEMAR	**
17	Marie García ✓	Población TRANS	PEMAR	**
18	Viky Acosta ✓	Población TRANS 2	PEMAR	**
19	Adriana Irún ✓	RED DE ONGs DE VIH	SC	**
20	María Cecilia Irazusta ✓	DGRRII MSPyBS	GOB	**
21	Pablo Velázquez ✓	Colaboradores Voluntarios de Malaria	SC	**
22	Sandra Irala ✓	DGVS MSPyBS	GOB	**
23	María Vera ✓	LCSP MSPyBS	GOB	**
24	Gustavo Vidal Ortiz ✓	Dirección General de Planificación y Evaluación – MSPyBS	GOB	**
25	Thadeo Texeira ✓	DGRS – MSPyBS	GOB	**
26	Daniel Lugo ✓	Agente Local del Fondo	FM	*
27	María Diarte ✓	CMER	SC	*
28	Juan Arnaldo Aldana ✓	Cristianos Inclusivos	SC	**
29	Laura María Aquino ✓	ALVIDA	SC	**
30	María José Espínola ✓	UIP	SC	**
31	Natalia Navarro ✓	IPS	GOB	**
32	Raquel Aguilar	DRNL	GOB	*
33	Rocío Garcete	Ministerio de Defensa	GOB	**

OBS: \* VOZ  
 \*\* VOZ Y VOTO  
 \*\*\* Suplente con designación de voz y voto por su titular  
 \_\_\_\_: Observador (sin voz ni voto)

ACTA APROBADA EN FECHA: